

Núm. 177

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 26 de junio de 2020

Sec. IV. Pág. 25339

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **18772** TARRAGONA

Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Tarragona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 228/2018 Sección: 8

NIG: 4314847120188004000

Fecha del auto de declaración. 2 de octubre de 2018.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada. JOSE MARÍA DOMINGO ROVIRA, D.N.I. 39.843.836-Q y MARÍA ANTONIA GALLEGO MONTALVO, D.N.I. 39.842.676-Y, ambos con domicilio en Avda. Josep Maria Sentis 22, Riudoms (Tarragona).

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a CIMS JURÍDICIS, S.L.P., en la persona de don JOAN COROMINAS VIDAL.

. Dirección postal: Ramón y Cajal 19, 2º 1ª. 43001 Tarragona.

Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Teléfono de contacto: 977 25 19 66.

Régimen de las facultades del concursado. suspensión.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Roma 19. Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tarragona, 16 de octubre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A200024925-1